

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA

**22529** *Resolución de 28 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1326/2024, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Conforme a lo ordenado por dicho Tribunal en su oficio de 7 de octubre de 2024, en relación con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Fundación del Toro de Lidia contra la Orden CLT/928/2024, de 3 de septiembre, por la que se modifica la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se procede al emplazamiento de los posibles interesados para que, en el plazo de nueve días a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, puedan comparecer ante el referido Tribunal, si a su derecho conviene.

Madrid, 28 de octubre de 2024.–La Secretaria General Técnica, Laura Cadenas Lázaro.